

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

AÑO CCCXXXIII

MIÉRCOLES 10 DE FEBRERO DE 1993

NÚMERO 35

FASCICULO SEGUNDO

III. Otras disposiciones

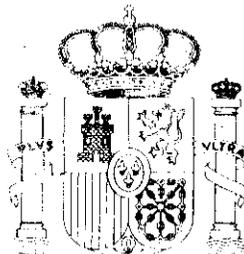
MINISTERIO DE DEFENSA

3541 *ORDEN 423/39530/1992, de 29 de diciembre, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid de fecha 28 de noviembre de 1991, en el recurso número 1.876/1989-03, interpuesto por don Antonio Caballero Ruiz.*

De conformidad con lo establecido en la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956 y en uso de las facultades que me confiere el artículo 3.º de la Orden del Ministerio de Defensa número 54/1982, de 16 de marzo, dispongo que se cumpla en sus propios términos estimatorios la expresada sentencia sobre indemnización por residencia eventual.

Madrid, 29 de diciembre de 1992.—P. D., el Director general de Personal, José de Lobet Collado.

Excmo. Sr. General Jefe del Mando de Personal. Dirección de Enseñanza.



MINISTERIO DE RELACIONES CON LAS CORTES
Y DE LA SECRETARIA DEL GOBIERNO